

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 2 de diciembre de 2005. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1638/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 2 de diciembre de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1621/05 interpuesto por don Gumersindo Casas Ruiz, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 2 de diciembre de 2005 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 2 DE DICIEMBRE DE 2005 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1621/05 INTERPUESTO POR DON GUMERSINDO CASAS RUIZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1621/05 interpuesto por don Gumersindo Casas Ruiz contra la Resolución de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos de Familia EBAP, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud y contra Resolución de 4 de mayo de 2005, de la misma Dirección General, por la que se desestima recurso potestativo de reposición interpuesto contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 2 de diciembre de 2005. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1621/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 2 de diciembre de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de inmigrantes, zonas con necesidades de transformación social y colectivos con necesidades especiales.

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2005, BOJA núm. 33 de 16 de febrero de 2005, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de inmigrantes, zonas con necesidades de transformación social y colectivos con necesidades especiales.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, género de subvenciones, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

PROGRAMA Y CREDITO PRESUPUESTARIO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CANTIDAD
01.19.00.01.11.48500.31G.3 Colectivos Necesidades Especiales	60/522/2005/11	JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS LA LINEA	40.800, 00 €
01.19.00.01.11.48504.31G.7 Zonas Necesidades Transformación Social	15/521/2005/11	JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS LA LINEA	38.300, 00 €
01.19.00.01.11.48300.31G.1 Inmigrantes	33/521/2005/11	PRO-DERECHOS HUMANOS ANADALUCIA CADIZ	3.000, 00 €
01.19.00.01.11.48300.31G.1 01.19.00.18.11.48808.31G.0 Inmigrantes	29/521/2005/11	ASOCIACION CEPA CADIZ	3.000, 00 €
01.19.00.01.11.48300.31G.1 Inmigrantes	26/521/2005/11	ASOCIACION CEAIN JEREZ DE LA FRONTERA	16.500, 00 €
01.19.00.18.11.46802.31G.4 Inmigrantes	21/521/2005/11	AYUNTAMIENTO CONIL CONIL DE LA FRONTERA	6.000, 00 €
01.19.00.18.11.46802.31G.4 Inmigrantes	20/521/2005/11	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS GIBALTAR ALGECIRAS	11.000, 00 €
01.19.00.01.11.48300.31G.1 Inmigrantes	12/521/2005/11	ASOCIACION ALGECIRAS ACOGE ALGECIRAS	16.500, 00 €

Cádiz, 28 de noviembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Excavación Arqueológica en la parcela delimitada por las calles Isla Mallorca, Isla Gomera, Isla Formentera y Cantábrico y en la parcela delimitada por las calles Isla Lanzarote, Avenida del Arroyo del Moro, Islas Cíes e Islas Sisargas, de Córdoba.».

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 14.3010ED.05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Excavación arqueológica en la parcela delimitada por las calles Isla Mallorca, Isla Gomera, Isla Formentera y Cantábrico y en la parcela delimitada por las calles Isla Lanzarote, Avenida del Arroyo del Moro, Islas Cíes e Islas Sisargas, de Córdoba.»
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 155, de 10 de agosto de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 473.844,69 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: «Actividades de Construcción y Servicios Andaluces, S.L.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 407.560,11 euros.

Sevilla, 30 de noviembre de 2005.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Construcción de Edificio Administrativo en la calle Amor de Dios 20, de Sevilla.».

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 41.3104ED.05.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Construcción de Edificio Administrativo en la calle Amor de Dios 20, de Sevilla.»
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 155, de 10 de agosto de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.747.155,23 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: «Elecnor, S.A.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.671.153,98 euros.

Sevilla, 30 de noviembre de 2005.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2005, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 060/05-SE-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio Mantenimiento Integral de la sede del IEA.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: núm. 194 de 4 de octubre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento ocho mil euros (108.000,00 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: CLECE, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ochenta y nueve mil ciento veintinueve euros con sesenta céntimos (89.121,60 euros), IVA incluido.

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.